



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

(3174) ROSARIO DEL TALA
ENTRE RIOS

ORDENANZA N° 98. AUTORIZANDO EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE MONSEÑOR
JUAN KRAPP A LA IGLESIA CATOLICA LOCAL.-

H. Concejo Deliberante, 22 de Noviembre de 1984.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es en un acto de plena justicia eterna para con al-
guien que cumplió 60 años y 5 meses de fecunda labor sacerdotal; estando al
frente de nuestra parroquia local durante 41 años (desde el 2 de junio de 1935
hasta diciembre de 1976). Para quien tuviera un lugar destacado en ésta comu-
-nidad a la que dedicó los mejores años de su vida, y a la que dió a la par de
su acción religiosa, frutos concretos traducidos en obras de bien común que
hacen al adelanto edilicio y que son hoy un reflejo y testigo viviente de lo
que aquí se manifiesta. Pudiéndose mencionar entre las Instituciones fundadas
las siguientes:

El 29 de mayo de 1938 fundó la Acción Católica en sus 4 ramas y junta.

El 19 de Julio de 1941 fundó la Congregación María Auxiliadora.-

El 7 de Septiembre de 1957 fundó la Liga de Madres Local.-

El 15 de agosto de 1960 fundó CARITAS local.-

En 1936 y para facilitar la atención de los fieles creó los centros suburbanos
Santa Teresita, San José, María Auxiliadora, San Roque, Nuestra Señora del Lu-
-ján y Villa Del Carmen.-

Inició, tramitó y culminó en feliz término la escrituración de los terrenos
que se encuentran a favor del Obispado de las siguientes Capillas: Santa Tere-
-sita, San José, Virgen del Luján, Virgen Niña de Sauce Norte, Santa Rosa de
Lima de Gobernador Echagüe, Virgen de Fátima de Altamirano.-

Realizó en una tarea casi sin precedentes las siguientes construcciones en todo
nuestro departamento; La Iglesia Parroquial bendecida el día 23 de marzo de
1941; Casa Parroquial (donada por Presbítero José L. Rebagliatti), bendecida
el 11 de octubre de 1936.- En la Campaña construyó la Capilla de Sauce Norte,
bendecida el 17 de noviembre de 1940; asimismo las de Gobernador Echagüe y
Altamirano.- Construyó la ampliación de la Capilla Estación Solo.- En nuestra
ciudad, y una de sus últimas obras, de trascendental importancia para toda
nuestra comunidad, logró la construcción de lo que comunmente llamamos Salón
Parroquial en la intersección de calles Urquiza y Iero. de Mayo que es utiliza-
-do por todo el pueblo de Rosario del Tala, y que fue bendecida el 15 de Julio
de 1973 por el Monseñor Pedro Boxler.-


Como si todo ésto fuera poco, fue el autor de la letra de la Súplica a la Vir-
-gen del Rosario, y del "Himno a la Virgen del Rosario", patrona de nuestra
ciudad.- Como se puede apreciar dedicó al pueblo entero, la razón de su existen-
-cia y la exultante proyección de su celo apostólico, por ello le valió en 1973
-año de sus bodas de oro sacerdotales-, que el Papa Pablo VI lo distinguiera
nombrandolo: PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD, con el condigno tratamiento de
Monseñor.-

Por todo ello, por las obras que nos dejó, por haberse obtenido además Licencia
por parte del Santo Padre Juan Pablo II para el cumplimiento de éste objetivo
por ello;


EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°): Autorízase el cambio de los restos mortales del MONSEÑOR JUAN
KRAPP desde el cementerio local hacia la Iglesia Parroquial Local "Nuestra Se-
-ñora del Rosario", lugar en donde descanzarán definitivamente.-

ARTICULO 2°): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones
del H. Concejo Deliberante.


E. GRACIELA GARGANO DE TACOR
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




CONCEJAL PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE